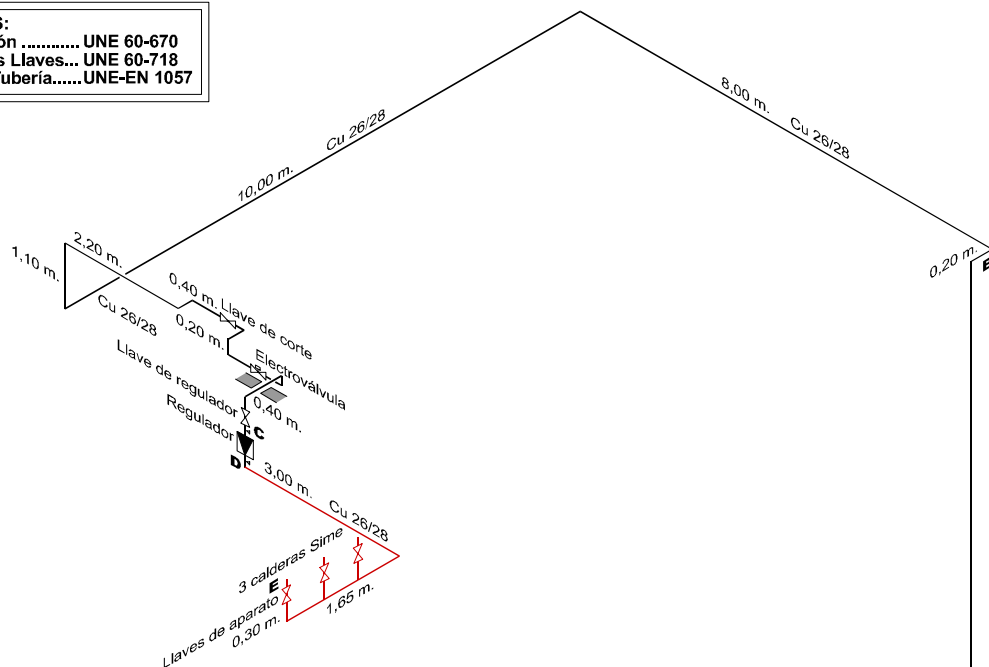
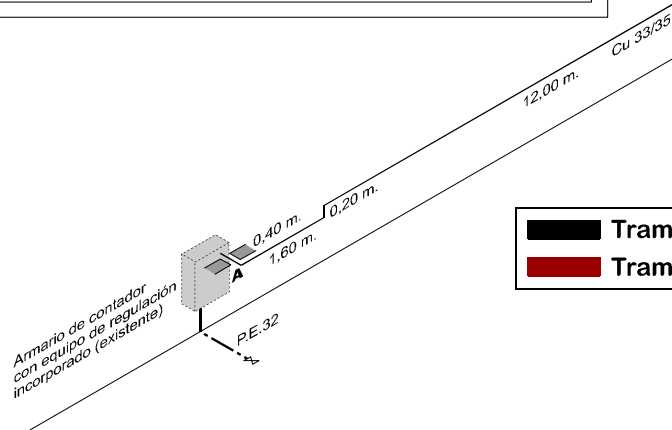


ESQUEMA DE LA INSTALACIÓN LOCAL COMERCIAL* Y/O COMÚN Y MONTANTES
Con cotas, diámetros y referencias. (Isométrico)

NORMAS:
Instalación UNE 60-670
Todas las Llaves... UNE 60-718
Toda la Tubería..... UNE-EN 1057



Caldera: Sime (3 calderas de la misma marca, modelo y potencia)
Modelo: Murelle HE 50 R ErP
Potencia: 51,20 kW. x 3 = 153,60 kW.



Tramo de instalación existente
Tramo de instalación ampliado

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A LA INSTALACIÓN

El motivo de la presente memoria técnica se debe a la modificación que se realizará en la comunidad de propietarios de la finca situada en la calle Hilario Agapito Nº7 de Barakaldo.

En la actualidad la comunidad dispone de una caldera central de la marca ACV Prestige 120 con una potencia de 122,40 kw. Esta caldera se va a eliminar y en su lugar vamos a colocar tres calderas que sustituirán a la existente. La potencia de proyecto inicial era de 122,40 kw., por lo que para hacer nuevo proyecto sería necesaria una potencia total de 159,12 kw. La potencia final de esta modificación es inferior, por lo que se realiza esta memoria técnica.

La modificación se realizará a partir del regulador, que a partir de este anularemos el tramo existente (caldera incluida).

Las calderas nuevas se colocarán en el mismo recinto donde se encontraba la existente, con la diferencia de que se ubicarán en otra pared que tiene espacio suficiente para colocarlas.

Las calderas nuevas serán de la marca Sime modelo Murelle HE 50 R ErP con una potencia de 51,20 kw. cada una (suma total de potencia de las tres calderas 153,60 kw.)

El tramo de instalación ampliado desde el regulador hasta la conexión a las calderas será Cu 26/28.

Entrada de aire ventilación superior: cumplirá con la norma UNE 60601 apartado 7.2.1.

$S = 10 \times A = 16,24 \times 10 = 162,40 \text{ cm}^2 + 5\% (8,12 \text{ cm}^2) = 170,52 \text{ cm}^2$. La ventilación superior existente es valida al disponer de una sección de 625 cm².

Entrada de aire ventilación inferior: cumplirá con la norma UNE 60601 apartado 7.1.1.

$S = 20 \times A = 16,24 \times 20 = 324,80 \text{ cm}^2 + 5\% (16,24 \text{ cm}^2) = 341,04 \text{ cm}^2$. La entrada de aire existente es valida al disponer de una sección de 625 cm². Se dimensiona de esta forma al tener las calderas la admisión de aire conducidas al exterior.

Recalculamos la instalación existente, acometida, armario de contador y la instalación individual quedando esta sobradamente para realizar la mencionada modificación.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ADJUNTA



DATOS DE LA PROPIEDAD / REPRESENTANTE

FECHA Y FIRMAS



AMAIGAS Instalaciones
Instalador Mantenedor Térmico
Gas - Calefacción - Fontanería
Oscar Lumbreras Sánchez-NIF 20.185.314-P
Telf.: 94 402 26 23 - 605 706 613
Miguel Servet nº 12 - 48910 Sestao